

Tipo de Notificación: Notificación

Resolución de Alcaldía

Nº de Resolución:

Expediente nº: 988/2016

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno: 6/16 de 25/07/2016

Destinatario:

NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CONCEJALES

En cumplimiento de la Resolución dictada por esta alcaldía en fecha 2 de junio de 2014 y conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en salón de sesiones, día 25 de julio de 2016, a las 20:00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

2º.- APROBACIÓN TOMA DE POSESIÓN DE DÑA. ALICIA MURCIA LORENZO COMO CONCEJALA DEL GRUPO PSOE.

3º.- DACIÓN CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.

4º.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2015.

5º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº9/2016: CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

6º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA DE LOS LOCALES JUVENILES Y LOCALES DE OCIO EN EL T.M. DE REDOVÁN.

7º.- APROBACIÓN ESTATUTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL VECINO DEL MUNICIPIO DE REDOVÁN.

8º.- APROBACIÓN SOLICITUD INCLUSIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ELEVACIÓN DE PLANTAS EN EL CENTRO DE LA TERCERA EDAD" EN EL MUNICIPIO DE REDOVÁN AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA 2017.

9º.- MOCIONES Y PROPUESTAS A PRESENTAR POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

9.1 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO PP SOBRE EL MODELO EDUCATIVO PLURILINGÜE DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

9.2 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO PP PARA INSTAR AL CONSELL Y A LA FVMP PARA QUE EL VALENCIANO NO SEA UN REQUISITO EXIGIBLE PARA EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA.

10º.- ASUNTOS URGENTES.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

SECRETARIA-INTERVENTORA,
Fdo.: ASUNCIÓN FERRANDEZ CAMPILLO.